

CERTIFICADO DE PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITVA
CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS, LEY N°19.532 ART. 13

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION :
DE LA ARAUCANÍA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
438
Fecha de Aprobación
21 JUL. 2014
ROL S.I.I
858 - 1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del artículo 13 de la Ley 19.532
 B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de establecimiento educacional suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 3682..... de fecha 15 de Abril del 2014.....
 C) Los antecedentes exigidos en el artículo 13 de la Ley 19.532

RESUELVO:

- 1.- Al Establecimiento Educacional ESCUELA VILLA HUEQUEN E-36
 otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de establecimientos educacionales subvencionados con una superficie de 2.818,55..... m²....., y una cantidad de UN..... pisos
 ubicada en CALLE YELI.....
 CALLE/AVENIDA/PASAJE..... N° 80.....
 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO.....
 (URBANO O RURAL)
 de conformidad a planos, y a todos los antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS	4.675.526-K

3. - Individualización del Arquitecto (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	12.884.043-5



ADRIÁN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 * INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE